



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
Provincia de Misiones

5790

POSADAS;

10 AGO 2023

RESOLUCION N°-----

**VISTO:** Las Resoluciones Nros N°5157/23 y 5258/23 ampliada por Resolución N°5783/23 en las cuales se autoriza al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, a utilizar las instalaciones de las Escuelas habilitadas para las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y Generales 2023; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** se hace necesario asegurar la apertura de los Establecimientos Educativos para la realización de las elecciones citadas;

**QUE** éste Organismo estima pertinente otorgar franco compensatorio los días 14 de agosto del 2023, el 23 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta 20 de noviembre del 2023 a los Agentes y/o Docentes que prestan servicios en dependencias y/o Establecimientos Educativos dependientes del Organismo que se desempeñarán como Autoridades de Mesa, Fiscales Generales y de Mesa en los comicios de las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y Generales a realizarse el día 13 de agosto del 2023, el 22 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta el día 19 de noviembre del 2023;

**QUE** asimismo considera oportuno otorgar UN (01) día de franco compensatorio a los Agentes Categoría 12 Personal de Mantenimiento Producción y Servicios los días 22 de agosto del 2023, el 30 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta 27 de noviembre del 2023 que prestará servicios en los Establecimientos Educativos dependientes del Organismo en los cuales se realicen los comicios de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y Generales a realizarse el día 13 de agosto del 2023, el 22 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta el día 19 de noviembre del 2023 respectivamente;

**QUE** se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

**POR ELLO:**


**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** franco compensatorio los días 14 de agosto del 2023, el 23 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta 20 de noviembre del 2023 a los Agentes y/o Docentes que prestan servicios en dependencias y/o Establecimientos Educativos dependientes del Organismo que se desempeñarán como Autoridades de Mesa, Fiscales Generales y de Mesa en los comicios de las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y Generales a realizarse el día 13 de agosto del 2023, el 22 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta el día 19 de noviembre del 2023, debiendo presentar la constancia pertinente ante el personal jerárquico de la institución en la cual presta servicios.-

**ARTICULO 2°.-OTORGAR UN** (01) día de franco compensatorio a los Agentes Categoría 12 Personal de Mantenimiento Producción y Servicios los días 22 de agosto del 2023, el 30 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta 27 de

//..

  
PRIO-Secretaría General  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones  


  
Prof. JUAN ALBERTO GALARZA  
DIRECTOR GENERAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
Provincia de Misiones

5790

10 AGO 2023

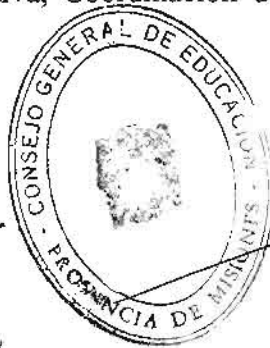
..//

noviembre del 2023, que prestarán servicios en los Establecimientos Educativos dependientes del Organismo en los cuales se realicen los comicios de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y Generales a realizarse el día 13 de agosto del 2023, el 22 de octubre del 2023 y una eventual segunda vuelta el día 19 de noviembre del 2023 respectivamente.-

**ARTICULO 3°.-REGISTRAR**, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Protección de la Salud y Control Laboral, Dirección de Planeamiento y Control, Dirección de Gestión Informática, Dirección de Personal de Mantenimiento, Producción y Servicios, Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Superior, Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Coordinación de Educación Contexto de Encierro, Coordinación de Cuerpo Auditor Coordinación de Planeamiento Educativo Coordinación de Escuelas Hospitalarias Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva, Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe; cumplido, **ARCHIVAR.-**

EDSS

  
MARISA GLINKA  
PRO-Secretaría General  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones  
alc de Secretaría General



  
Pro. JUAN ALBERTO GALARZA  
DIRECTOR GENERAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones